

725

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C., 15 JUL 2022

Proceso N° 2012-00031.

1. Se les informa a las partes que, para efectos de radicación de memoriales, este despacho se acoge a las disposiciones legales contenidas en la Ley 2213 del 2022 "por medio de la cual se estableció la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020", y demás normas que le sean a fines.

Lo anterior es respuesta a la solicitud de la parte demandada.

2. No obstante, se informa que este despacho tiene atención presencial de lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

FG



República de Colombia  
Branco Judicial del Poder Público  
Saludo Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior acto se Notificó por Estado

No. 036

Fecha 18 JUL 2022

El Secretario(a)

